

Las milicias “no españolas” del Río de la Plata (1762-1763). Reclutamiento, movilización, funciones en campaña, privilegios e integración social

IGNACIO MOLINA

Universidad de Buenos Aires

RESUMEN: En el presente artículo buscamos problematizar el reclutamiento y la movilización para la guerra de los sectores populares reclutados en el interior de las milicias “no españolas” de naturales, pardos y morenos del Río de la Plata, en el marco de la expedición a Colonia del Sacramento entre los años 1762 y 1763. Proponemos indagar sobre su composición interna, reconstruir las formas del reclutamiento y de movilización, abordar las funciones que asumieron en campaña e inquirir sobre aspectos ligados a su identidad, todo ello con la finalidad de problematizar sobre si su servicio en las milicias les permitía modificar su situación social. En este sentido, notaremos que para ciertos sectores servir en las milicias no implicaba grandes cambios en su condición, mientras que para otros grupos el servicio podía ser la entrada a ciertos privilegios, teniendo en cuenta las necesidades defensivas de la corona en una zona fronteriza como era la Banda Oriental del Río de la Plata.

PALABRAS CLAVE: milicias “no españolas”, reclutamiento, movilización, funciones, privilegios.

ABSTRACT: The aim of this article is to problematize about the recruitment and mobilization for war of the popular sectors recruited within the militias “no españolas”, of “naturales”, “pardos” and “morenos” of the Río de la Plata, as part of the expedition to Colonia del Sacramento between 1762 and 1763. One of the main purposes of this article is to investigate their internal composition, to reconstruct the forms of recruitment and mobilization, which were the functions they assumed in the campaign, and to inquire about aspects related to their identity, raising questions about whether their service in the militias allowed them to change their social situation. It will be noted that for certain social groups the service did not entail major changes

CASUS BELLI I (2020), 47-71

Recibido: 16/12/2019 - Aceptado: 17/2/2020

in their economic and social status, although for other particular groups or subjects, becoming part of the miliciameant obtaining certain privileges, taking into account the defensive needs of the crown in a border area such as the Banda Oriental del Río de la Plata.

KEYWORDS: “no españolas” militias, recruitment, mobilization, functions, privileges.

1. Introducción

El objetivo del presente artículo será aproximarnos a la movilización de las milicias consideradas “no españolas” por las autoridades –naturales y pardos de Buenos Aires y morenos de Colonia del Sacramento– en el marco de la expedición a Colonia del Sacramento y Río Grande (1762-1763).¹ La expedición fue impulsada y comandada por el gobernador del Río de la Plata Pedro de Cevallos contra los portugueses instalados en dichos territorios, reclamados como propios por parte de la corona española. El marco del conflicto fue la Guerra de los Siete Años (1756-1763),² cuya repercusión en el Río de la Plata implicó el reclutamiento de las tropas, entre ellas las “no españolas”.

Nuestro interés se centra en reconstruir la participación cuantitativa en el servicio de las tropas “no españolas”, la manera en la que fueron reclutadas y movilizadas, las funciones asignadas o asumidas y ciertos rasgos propios de su identidad como milicianos, como una primera aproximación al problema de la relación entre el reclutamiento y la movilización de las milicias en la coyuntura y el orden social del cual formaban parte. La categoría de milicias “no españolas” la extraemos de la documentación, donde las autoridades tanto civiles como militares buscaron diferenciar a estas milicias de aquellas consideradas “españolas”, compuestas por la población “blanca”, tanto de origen americana como peninsular, reclutada en los cuerpos de vecinos y forasteros. Resulta importante diferenciar ambas categorías propias de una sociedad jerárquica y estamental basada en supuestos raciales. Si bien planteamos que el servicio en los cuerpos conformados por “españoles” poseía un prestigio superior al de los “no

1 Tras un largo sitio, a fines de 1762, las fuerzas españolas capturaron Colonia del Sacramento. A continuación, tomaron las fortalezas de San Miguel y Santa Teresa. En momentos que la expedición avanzaba hacia Río Grande, la firma del Tratado de París entre las potencias beligerantes estipuló la devolución de Colonia a manos portuguesas, aunque permitió conservar aquellos territorios recuperados.

2 El conflicto enfrentó a las principales potencias europeas. En el Río de la Plata la lucha se dirimió entre España y Portugal, esta última apoyada por Gran Bretaña, que tenía intereses en la región. Al respecto, véase, J. MARCHENA FERNÁNDEZ, 2014.

españoles”, ante las necesidades de la corona se debió movilizar a los elementos no privilegiados de la sociedad, y si bien el servicio mantenía los fundamentos de una sociedad basada en categorías raciales, podía proporcionar para algunos sujetos o grupos ciertos resquicios que les permitían mejorar parcialmente su situación.

De esta manera, pretendemos posicionarnos en el conjunto de estudios que indagan sobre las transformaciones que la guerra produjo sobre la sociedad en las posesiones del Imperio español en América, en el marco de las reformas borbónicas. Un elemento central de las políticas reformistas fue la reforma militar.³ Tras la pérdida de La Habana en manos británicas en 1762,⁴ las autoridades propusieron reorganizar el sistema defensivo. Producto de múltiples contingencias, el peso de la defensa debió recaer en las milicias, reclutadas entre los americanos y entrenadas por fuerzas veteranas enviadas desde España.⁵ Estas transformaciones, atravesadas por importantes grados de movilización popular, conllevaron cambios sociales. Por ello, durante la segunda mitad del siglo XVIII las autoridades debieron negociar con diversos grupos sociorraciales, otorgándoles privilegios por su servicio en las milicias. En este sentido, los indios del Perú obtuvieron el acceso al fuero militar, la exención fiscal, la posibilidad de obtener un sueldo, utilizar un uniforme, portar un arma, dedicarse a un oficio o acceder a la condición de vecino.⁶ Por parte de la población de color en Nueva España, Cuba y Nueva Granada se ha destacado su importancia en la defensa del Imperio⁷ y se enfatizaron problemas como el ascenso social, la participación política en tanto grupo colectivo, la exención tributaria, el fuero militar, ciertos rasgos, como el portar un uniforme, montar a caballo o el permiso de utilizar armas de fuego, e incluso, el acceso a los cargos superiores de la oficialidad miliciana.⁸ Por último, la población considerada

3 Para un estudio general, véase, J. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992 y A. KUETHE, 2007.

4 En el contexto de la guerra de los Siete Años, la pérdida de dicha fortaleza fue un golpe duro para las pretensiones españolas, ya que implicaba la consolidación de la presencia británica en el Caribe.

5 El servicio en las milicias correspondía a aquellos habitantes y moradores vecinos del lugar, donde prestaban servicio. Su obligación era la defensa del hogar o territorio, y eran reclutadas solo ocasionalmente. Durante el reclutamiento borbónico, las milicias se tornaron territoriales, ampliaron su margen de maniobras y su servicio se universalizó. Las fuerzas veteranas las conformaban tanto los dragones (fuerza de Caballería) como la Infantería. Se trataba de soldados a sueldo y de servicio permanente. Su composición, que pretendía ser peninsular, tornó en la última parte del siglo XVIII a una fuerza casi americana.

6 A. GUERRERO DOMINGUEZ, 2007; H. CARCELÉN RELUZ y C. MALDONADO FAVARATO, 2013, pp. 63-64 y 85-86.

7 C. ARCHER, 1983, p. 27; G. DEL VALLE PAVÓN, 1997-1998, pp. 39-40; JUAN ORTIZ ESCAMILLA, 2006; J. L. BELMONTE POSTIGO, 2007, p. 40 y J. ROJAS GALVÁN, 2016, p. 134.

8 B. VINSON III, 2000; B. VINSON III, 2005; U. BOCK, 2013, p. 10; J. RANGEL SILVA, 2007, pp. 54-55 y M. PUENTES CALA, 2013, p. 185.

“libres de todos los colores” de Nueva Granada⁹ se apropió de un conjunto de actitudes y valores como el honor y la dignidad, en un contexto en el cual las políticas borbónicas abrieron para ellos los cargos de oficial de milicia.¹⁰

En el Río de la Plata, las milicias de indios guaraníes constituyeron la fuerza militar más importante a raíz de la alianza con los jesuitas y la corona, que les reportó cuantiosos beneficios.¹¹ Entre los servicios prestados por los guaraníes estuvieron la contención de las amenazas de los *bandeirantes*, las entradas a los territorios de los indígenas no sometidos y la participación en tanto tropas auxiliares durante las campañas a Colonia del Sacramento, en las que movilizaron a miles de hombres y recursos.¹² Por fuera del espacio misionero, los abordajes indagaron sobre la “militarización” abierta tras las invasiones inglesas y continuada durante la década revolucionaria y la consecuente movilización popular y el impacto sobre el conjunto de la sociedad rioplatense.¹³ Referida al periodo colonial, la problemática había sido abordada en la primera mitad del siglo pasado desde un enfoque centrado en la institución militar.¹⁴ Un primer abordaje social estudió la defensa de la frontera entre 1740 y 1752 y las dificultades de las autoridades a la hora de movilizar y reformar las milicias rurales.¹⁵ Trabajos más recientes han continuado esta línea de investigación incluyendo a su vez a los sectores urbanos, aunque en menor medida.¹⁶ En este punto, el peso de la guerra recayó sobre los pobladores de la campaña, quienes conformaron los cuerpos milicianos, blandengues y veteranos, que a su vez les impusieron limitaciones a las autoridades a la hora de levantar las compañías. Dicha variedad de experiencias coloniales (milicianas, blandengues y veteranas) forjó tradiciones que incidieron durante

9 Sobre esta población, véase, S. SOLANO, 2013, pp. 21-22 y S. L. PUELLO SUÁREZ, 2016, pp. 14-15.

10 M. GARRIDO, 2005.

11 Los indios obtuvieron el privilegio de tributar directamente al rey y el permiso de utilizar armas de fuego, a la vez que los caciques accedieron a cargos milicianos y uniformes españoles.

12 M. AVELLANEDA, 2004; M. AVELLANEDA, 2005; M. AVELLANEDA y L. QUARLERI, 2007; K. TAKEDA, 2012 y P. M. O. SVRIZ WUCHERER, 2013.

13 T. HALPERÍN DONGHI, 1968 y T. HALPERÍN DONGHI, 1972. Existen algunos trabajos recientes sobre la problemática, por ejemplo, G. DI MEGLIO, 2008; R. FRADKIN, 2010 y A. RABINOVICH, 2012. Por su parte, la obra compilada por I. TELESCA y S. MALLO, 2010 abordaron de forma conjunta la movilización popular de la población de color.

14 J. BEVERINA, 1992.

15 C. MAYO y A. LATRUBESSE, 1998.

16 Por ejemplo, R. FRADKIN, 2014; M. E. ALEMANO, 2011; M. E. ALEMANO, 2014 y M. E. ALEMANO, 2016. Por su parte, P. BIROLO, 2015 abordó el problema de la relación entre la militarización y la política, donde aquella determinó los comportamientos de esta última en los espacios urbanos en el marco del conflicto contra los portugueses en la región.

la guerra revolucionaria.¹⁷ Sobre la población “no española”, esta ha sido enunciada de manera cuantitativa,¹⁸ se ha hecho mención de la tendencia al blanqueamiento de parte de las tropas de color¹⁹ y de la identidad asumida por estas milicias, ligada al oficio de artesanos.²⁰ En nuestro caso, pretendemos abordar la composición, el reclutamiento y la movilización de las tropas, al mismo tiempo que exploraremos ciertos aspectos vinculados a su identidad y al sentido práctico de la movilización, a fin de apreciar el peso de la guerra sobre la población “no española”, de modo de contribuir con los estudios dedicados a esta población.

2. Las milicias de “naturales” y de “pardos” de Buenos Aires: una aproximación a su composición, reclutamiento y movilización

En este primer apartado discutiremos sobre las condiciones del servicio de los cuerpos de milicias de naturales y pardos. A tal fin, exploraremos las listas de las fuerzas enviadas a Colonia del Sacramento y las entrecruzaremos con algunos de los padrones de población levantados en el año 1766 con un doble propósito: indagar sobre la composición social y étnica de la oficialidad y problematizar la composición interna, el lugar del reclutamiento y los matices respecto a las “categorías” socio-étnicas de cada uno de los grupos movilizados.

Con motivo del sitio de Colonia del Sacramento, Cevallos procedió a movilizar a las milicias urbanas de la ciudad, tanto a las “españolas” como a las “no españolas”. Estas últimas contabilizaron 231 indios y 97 negros libres de la ciudad.²¹ Desconocemos su organización interna, pero la Real Instrucción para la Formación del Cuerpo de Milicias Provinciales de 1764 estipulaba la organización de las milicias “no españolas” del siguiente modo: estaban distribuidas en compañías, a cargo de un capitán, y se componían de dos oficiales (un teniente, un alférez), entre cinco y seis suboficiales

17 El cuerpo de blandengues se conformó en sus orígenes como una caballería rural a sueldo armada por los vecinos de los pagos donde prestaban servicio. Era más parecido a una milicia, aunque a partir de 1784 adquirieron rasgos veteranos, constituyéndose en una fuerza local de carácter híbrido, en R. FRADKIN, 2009, pp. 22-24 y R. FRADKIN, 2014.

18 J. BEVERINA, 1992 y R. FRADKIN, 2009, pp. 27-28.

19 I. TELESCA, 2012, pp. 344-354; M. E. ALEMANO, 2014, pp. 187-192 y M. E. ALEMANO, 2016, pp. 273-274.

20 A. BORUCKI, 2017. Sobre la vinculación entre el oficio artesanal y la carrera miliciana, véase, S. SOLANO y R. FLÓREZ BOLÍVAR, 2012 y S. SOLANO, 2017. Para Chile, véase, H. CONTRERAS CRUCES, 2011 y H. CONTRERAS CRUCES, 2013.

21 Nómina de la plana mayor y tropa del ejército de S.M.C. que asistió al sitio de Colonia en el mes de noviembre de 1762. Véase, J. BEVERINA, 1992, p. 105.

(dos sargentos y entre tres y cuatro cabos) y entre 45 y 50 soldados, junto a un sargento mayor encargado de su reclutamiento.²² A su vez, aquellas que no fueron movilizadas debieron conformar la defensa de la ciudad. Por ejemplo, al llegar a Buenos Aires la noticia de la declaración de guerra a Portugal, debieron reforzar la guardia donde se encontraba almacenada la pólvora en la ciudad.²³ Las tropas que participaron durante el sitio regresaron a sus domicilios a finales de 1762 e inmediatamente fueron reemplazadas por otros contingentes, que Cevallos pretendía que fueran “de buena calidad con oficiales de desempeño”.²⁴

Para reclutarlos y movilizarlos, Cevallos envió a los oficiales y suboficiales de milicia presentes en la Banda Oriental.²⁵ A ciertas no sabemos el origen de estos últimos, ya que a nivel general las autoridades pretendían que los grados de oficiales de milicias los conformaran sujetos de distinción de la ciudad, es decir, de las élites.²⁶ Lo cierto es que ninguno de estos poseía el reconocimiento del “don” antecediendo a su nombre;²⁷ probablemente su mando sobre tropas “no españolas” no les reportaba ninguna honorabilidad, por lo cual resultaba dudosa su pertenencia a las élites. Estos oficiales pudieron haber sido “españoles”, aunque tampoco se descarta que hayan sido del mismo grupo étnico que los hombres de su cargo. De tratarse de “españoles”, intuimos que se trataba de sujetos que no pertenecían a las élites urbanas criollas, y el servicio constituía una forma de integrarse en un cargo considerado honroso como era el ser oficial de milicia; si estos eran “no españoles”, ello expresaba una diferenciación al interior de la comunidad étnica y un posible ascenso social. De hecho, se han encontrado dos capitanes que en el padrón de 1766 figuraban como “moreno libre” y como “pardo”, respectivamente. Estos dos capitanes formaban parte del contingente de hombres enviados a Colonia del Sacramento en reemplazo de aquellos que habían participado durante el sitio de

22 Estas debían distribuirse en cuatro unidades, una de Infantería y tres de Caballería. La primera la conformarían los negros libres, y las siguientes tres los guaraníes, los pardos y los indios ladinos. Sobre el tema, véase, J. BEVERINA, 1992.

23 AGN, sala IX, legajo 28-9-1, Teniente de Rey, Marcos Joseph de Larrazábal a Pedro de Cevallos, Buenos Aires, 5 de octubre de 1762.

24 AGN, sala IX, legajo 28-9-1, Teniente de Rey, Pedro de Cevallos a Marcos Joseph de Larrazábal, Colonia de Sacramento, 20 de noviembre de 1762.

25 Fueron enviados Juan de Villalba, sargento mayor de las compañías de naturales, Francisco de las Dionisias y Francisco, sargentos mayores de pardos, los tenientes de milicia Joseph Dionisio Sosa y Juan Valladares, el alférez Pablo Escobar y el sargento Ignacio Santucho.

26 J. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992.

27 Al contrario de lo acontecido en los cuerpos españoles y veteranos.

dicha plaza. Se trata de Manuel Chacón,²⁸ que residía en su domicilio con su mujer y un hijo de ambos, y de Clemente Aranda,²⁹ que tenía 25 años en momentos de la expedición; este último se encontraba casado con María Josefina Riveros, con quien tenía una hija, casa propia y un oficio de carpintero, con el cual se mantenía fuera del servicio. Es decir, sujetos casados, con hijos y viviendo en casa propia. La existencia de pobladores afrodescendientes propietarios no era una novedad, ya que para la década de 1760 se han encontrado 42 pobladores de color, propietarios de inmuebles.³⁰ Deducimos que estos dos capitanes eran sujetos posicionados socialmente por encima del resto de la comunidad y por tal motivo podían aspirar al grado de capitán de milicias.

Respecto a la pretendida “calidad” de las tropas, sobre el concepto existían varias acepciones. Una de ellas señalaba “al que está comprendido en cierta clase privilegiada”. A continuación, refería “la honra implica calidad”.³¹ Al mismo tiempo, se la definía como “estado de una persona, su naturaleza, edad y demás circunstancias y requisitos para ocupar un empleo o dignidad”.³² Creemos que esta última definición parecía más acertada para los fines pretendidos por Cevallos. No obstante, no debemos dejar pasar la primera utilización del término, ya que la honra o el honor en el periodo colonial se asociaba a lo español y, por ende, a lo blanco. En esta ocasión, aunque posiblemente no era su intención, se refería a las tropas “no españolas” con un término propio de la élite blanca y española.³³

Existen las listas del total de hombres enviados de reemplazo a Colonia del Sacramento divididos en compañías con sus correspondientes oficiales, suboficiales y soldados.³⁴ Se trataba de cuatro divisiones, tres de “no españoles” (cuadro N.º 1) y una compuesta por diez compañías de “españoles”.³⁵

28 Juan de Lezica, Buenos Aires, 11 de septiembre de 1766, foja n.º 1. Documento disponible en formato digital en AGN.

29 “Lista delos vecinos y havitantes del exidodeesta Ciudad dela Calle de Ramón Rodrig^z. para afuera del sudeste y el sur”. Foja n.º 35. Documento disponible en formato digital en AGN.

30 M. A. ROSAL, 2001.

31 J. ALMIRANTE, 1869, p. 27 y p. 704.

32 Enciclopedia ilustrada de la Lengua Castellana, 1949, p. 547.

33 M. E. ALEMANO, 2014.

34 AGN, sala IX, legajo 28-9-1, Teniente de Rey, Agustín de Pinedo a Pedro de Cevallos, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1762.

35 Al no incluir a la población “española”, no la mencionaremos en el presente análisis. Estas últimas fueron reclutadas en los pagos rurales.

	Divisiones de milicias “no españolas”		
	Pardos y mestizos	Naturales, tapes y pardos de Escobar	Naturales
Total de hombres	123	35	116
Número de compañías	7	3	4
Divididas según “grupo étnico”	No	Sí	Compañías uniformes

Cuadro N.º 1

Divisiones de milicias “no españolas” enviadas a Colonia del Sacramento luego de su toma por las fuerzas españolas. Fuente: elaboración propia, sobre la base de AGN, sala IX, legajo 28-9-1, teniente de rey, Agustín de Pinedo a Pedro de Cevallos, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1762.

La primera de ellas era la división de pardos y mestizos, quienes destinaron 123 hombres, divididos en siete compañías. Quien confeccionó las listas no mencionó el grado del oficial a cargo, y tampoco si existía una jerarquía militar de capitán a cabo. Simplemente mencionaba “compañía de” y a continuación la lista de hombres que la conformaba. Posiblemente el reclutamiento era llevado a cabo por los oficiales y suboficiales que movilizaban a los hombres de su cargo a raíz de algún vínculo previo. El número de cada compañía variaba entre los 15 y los 25 hombres cada una. Si bien ello podía exponer ciertas dificultades para reclutar a los hombres, cinco de sus compañías disponían de tropas “voluntarias”, sumando 38 sujetos. Ello suponía cierto interés por parte de aquellos que se incorporaban y movilizaban a una campaña lejana, asociado al reconocimiento de pertenecer a las milicias. Por el contrario, la existencia de tropas voluntarias implicaba que aquellas que no figuraban como tales posiblemente habían sido reclutadas arbitraria y forzosamente. Por lo cual, suponemos que el reclutamiento poseía distintas prácticas y una combinación de formas, tanto voluntarias como forzosas.

Dentro de esta primera división no existían compañías diferenciadas de pardos y mestizos, sino que estos se encontraban entremezclados y no se distinguía tampoco si un sujeto pertenecía a una u otra categoría de población. Ello conduce a interrogarnos sobre el significado de la categoría de “mestizos” para quien confeccionó la lista y sobre por qué eran incluidos dentro de la división de pardos y no, por ejemplo, en la de naturales, más cercanos desde el punto de vista étnico, lo cual mostraba que las categorías socio-étnicas tendían a evaporarse. Como mencionamos al comienzo, en otros espacios del Imperio español en América existía la categoría social de “libres de todos los colores”, que era reproducida al interior de las compa-

ñas de milicias, muchas veces a raíz de las dificultades para reclutar cuerpos por grupo sociorracial. Si bien en Buenos Aires no se han encontrado referencias sobre dicha categoría, la mera existencia de compañías multiétnicas probablemente nos acerque a una situación similar a la de otros espacios, aunque sería muy aventurado dar una respuesta definitiva sobre ello.

La segunda división estaba compuesta por tres compañías: una de naturales, a cargo del capitán Juan Joseph Trejo, otra de indios tapes, sin el nombre del capitán, y una tercera de pardos de la Cañada de Escobar, a cargo del capitán Pedro de Rojas, sumando en total 35 hombres. Por su composición étnica variable parecía tratarse de una división reclutada a la fuerza y con dificultades. Ello mostraba que, por un lado, existía una diferenciación étnica por compañía, pero por otro lado, nuevamente se trataba de un cuerpo miliciano multiétnico. Además, el número de hombres por compañía era muy dispar, ya que la de naturales estaba compuesta por 23 hombres, la de tapes tan solo por cuatro y la de pardos por ocho. Respecto a esta última, llama la atención el lugar de reclutamiento (el pago de Escobar), ya que, si bien las milicias enviadas eran en teoría de la ciudad de Buenos Aires, se trataba de pobladores rurales, aunque reclutados como tropas urbanas. Probablemente los naturales y tapes eran residentes de aquel pago u otros de la campaña norte.

La tercera división estaba conformada en su totalidad por naturales y se encontraba comandada por el sargento mayor Villalba. Parecía la más organizada y, en total, la componían 116 hombres divididos en cuatro compañías. La primera se encontraba a cargo del capitán Bernardo Pereyra y estaba conformada por un teniente, dos sargentos, dos cabos y 28 soldados; la segunda, la del capitán Xavier Moreno, estaba compuesta por un sargento, tres cabos y 25 soldados; la tercera, cuyo capitán era Feliciano García, la constituían un alférez, dos sargentos, dos cabos y 19 soldados; y la última tenía como capitán simplemente a Velázquez, y al parecer en ella no existía una jerarquización, aunque bien podrían estar dispersos entre los 30 soldados (el total de la compañía). Nuevamente vemos una división cuyas compañías no poseían un número fijo de hombres, ya que cada una estaba conformada por entre 24 y 33 sujetos.

Las tres divisiones poseían algunos elementos en común. En primer lugar, ninguno de los oficiales se encontraba distinguido con el "don". A continuación, el reclutamiento poseía distintas modalidades (al mismo tiempo, voluntarias y forzosas), y por último, al contrario de la pretendida organización de 1764 mencionada anteriormente, el reclutamiento de 1762 se mostraba arbitrario a raíz de las dificultades manifestadas para reclutar a los hombres de forma numéricamente homogénea por compañía y según grupo socio-étnico, dando lugar a la existencia de divisiones y compañías multiétnicas.

En el pago de La Matanza existía una guardia a cargo del sargento mayor Joseph Antonio López, la cual se guarnecía todos los meses con 50 hombres reclutados de siete compañías, tres de españoles, otras tres de indios, que comúnmente llaman “naturales”, y otra de mulatos, probablemente todos oriundos de ese pago.³⁶ Respecto a las tropas, estas se presentaban sin armas propias, ya que las chuzas y lanzas eran suministradas por el propio fuerte; a su vez, acudían con caballos prestados debido a que su pobreza y miseria no permitía que estos acudieran al servicio con los suyos propios. En este sentido, la diferenciación étnica entre las tropas era más marcada que las diferencias sociales, ya que todos los hombres pertenecían a los grupos más humildes de la campaña bonaerense, aunque su perfil socioocupacional era un tanto distinto del hasta aquí abordado. Se ha hecho foco en las laborales rurales que realizaban las tropas,³⁷ pero en este caso estábamos en presencia de pobres que se conchababan en el trabajo de hornos, ladrillos, tejas y demás oficios mecánicos con los cuales debían mantener a sus familias.

Las características de esta guardia eran una muestra de la variedad de experiencias de milicias de las compañías rurales y de la escasa homogeneidad entre ellas.³⁸ No obstante, esta segregación podía ser un tanto laxa, ya que las barreras entre las tropas de “españoles”, respecto a las de naturales o mulatos o las de “no españoles”, entre sí podrían haber sido muy difusas, como aconteció entre aquellas milicias urbanas movilizadas a Colonia del Sacramento.

Por último, una importante diferencia entre esta guardia rural y las tropas urbanas era que el sargento mayor poseía el “don” antecediendo a su nombre, a pesar de su comando sobre milicias, que en el contexto urbano debieron haber sido “no españolas”. Probablemente por tratarse de un pago rural no implicaba una deshonra para el sargento mayor; al contrario, es posible que comandar a partidas de milicias, independiente de su origen étnico, le brindara un importante poder al movilizar a los sectores populares rurales.³⁹

36 AGN, sala IX, legajo 28-9-1, Teniente de Rey, Manuel Joseph de Larrazábal a Pedro de Cevallos, Buenos Aires, 4 de junio de 1761. La guardia era llamada “el Fuerte del sarxento maior de aquel Pago Dⁿ Joseph Antonio Lopez”, por estar inmediata a sus haciendas.

37 C. MAYO y A. LATRUBESSE, 1998.

38 A. BORUCKI, 2017. Para la década de 1770 en el pago de Luján y en Magdalena existían compañías conformadas por negros libres que desembarcaron en Montevideo en el año 1775. Por el contrario, las compañías de milicias de Los Arroyos y la de blandengues de Salto poseían una composición étnica variada a su interior.

39 Para un análisis sobre la construcción del poder en la frontera vinculado a las milicias, véase M. E. ALEMANO, 2011.

Resumiendo, hemos hecho hincapié en la composición de las milicias “no españolas”, que poseían un estatus inferior a las conformadas por “españoles”; esta diferenciación es evidente en el caso de la oficialidad. No obstante, comandar estas fuerzas podía significar cierta movilidad social y una ascendencia ante sus subordinados, al mismo tiempo que eran sujetos con cierta holgura los que podían haber accedido al grado de capitán de milicias –dos afrodescendientes casados y con casa propia–. En cuanto a las tropas, estas eran multiétnicas, lo cual nos conduce a conjeturar sobre la existencia de compañías de “libres de todos los colores”, al menos en la práctica de la militarización; al mismo tiempo, ello mostraba las complicaciones para su reclutamiento, a pesar de la existencia de tropas voluntarias. A continuación, intentaremos esclarecer si la movilización popular de los sectores “no españoles” significó para estos la adquisición de los mismos privilegios alcanzados en otros espacios del Imperio español. Para ello, abordaremos dos casos diferentes sobre la forma del servicio y el acceso a posibles privilegios. Primeramente, el de las milicias de naturales de Buenos Aires y, luego, el de las tropas de negros o morenos reclutadas en Colonia del Sacramento.

3. Las milicias de “naturales” en campaña: agregación a funciones auxiliares e indisciplina

En esta sección abordaremos las funciones (como agregados a la Artillería, a la albañilería y al cuidado del ganado) que adquirieron durante la expedición militar las milicias de naturales enviadas desde Buenos Aires. El concepto de “agregados” posiblemente remitía al mundo laboral, lo cual expresaba la situación social de los indios en la sociedad porteña de la cual formaban parte.⁴⁰ En adición, notaremos los casos de indisciplina cometidos por estos, en función de su peso cuantitativo en el servicio. Ante ello, señalaremos la necesidad por parte de las autoridades de instruirlos y disciplinarlos por los mandos veteranos⁴¹ y de alejarlos del manejo de armas de fuego. De este modo, señalaremos los escasos privilegios obtenidos por su servicio y las limitadas posibilidades de mejoras sociales.

Tras la toma de Colonia los indios fueron destinados al puesto de Maldonado y su isla donde estuvieron agregados como auxiliares del arma de Artillería. Por ejemplo, ante el arribo de 50 indios a Maldonado a comienzos del año 1763, el oficial a cargo

40 C. GARCÍA BELSUNCE, 2010. Los indios se encontraban integrados en la sociedad porteña y muchos de ellos agregados en los hogares de sujetos españoles.

41 Los oficiales veteranos eran hombres dedicados a la actividad militar, de servicio permanente y de origen peninsular.

los prefería para el servicio de la Artillería antes que a los milicianos, aunque no se especificaban los motivos de dicha preferencia. El comandante de Maldonado, Joseph Nieto, precisaba oportuno instruir a los indios, por ello dejaba el entrenamiento en manos del teniente Manuel de Fuentes, y en caso de que el mismo no pudiera lograr su cometido el propio comandante se haría cargo de la instrucción.⁴² Días después el comandante reiteraba la agregación de los indios a la Artillería, al mismo tiempo que enfatizaba la disciplina impuesta, a quienes había que “ayudar, por que no padezcan equibocacion, se les manda para que esten bien impuestos, quando mas descuidados estan y lejos de las vaterias, marchen a ocupar el puesto de su respectivo cañon que se le tiene señalado”, al contrario de las tropas de Santa Fe,⁴³ que habían recibido 100 fusiles. Señalaba, respecto a estos últimos, que “se imponen bien en su manejo, y ban entrando en el exercizio”, mientras que “los indios aun no han podido entrar en este trabajo, porque estan ocupados en el que se ofrezde de las baterías”.⁴⁴ Desconocemos si existía una intención de entrenarlos en el manejo de armas de fuego o si se trataba de una excusa del comandante para contenerlos en sus funciones auxiliares.

En la isla de Maldonado los indios también estuvieron agregados a la Artillería. Antonio Pascual, su comandante, destacaba la presencia de 150 hombres, de los cuales 48 eran indios a cargo nuevamente de un oficial veterano, el alférez Juan Antonio Carbajo.⁴⁵ En la isla uno de sus oficiales, el alférez don Bartolomé García, era el comandante de la guardia,⁴⁶ lo cual significaba que no todos los indios se encontraban agregados a la Artillería y en este caso se ubicaban cubriendo una guardia, aunque a ciertas desconocemos si lo hacían con armas de fuego. El alférez García había sido enviado a Colonia a órdenes del sargento mayor Villalba en los cuerpos de reemplazo en diciembre de 1762. Es sugerente la condición de “don” antecediendo a su nombre, teniendo en cuenta la escasa honorabilidad de servir en compañías de castas. A su vez, poseía

42 AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Joseph Nieto a Pedro de Cevallos, Isla de Maldonado 5 de enero de 1763.

43 Si al interior de las milicias santafesinas existía una diferenciación étnica que incluía a grupos “no españoles”, las autoridades militares no distinguían dicha diferenciación y las nombraban como “santafesinas”, en “Estado de la fuerza del Destacamento de Maldonado oy dia de la fha”, AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Joseph de Molina a Cevallos, Maldonado, 9 de febrero de 1763.

44 AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Joseph Nieto a Pedro de Cevallos, 14 de enero de 1763, Isla de Maldonado.

45 AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Antonio Pascual a Pedro de Cevallos, Isla de Maldonado, 20 de febrero de 1763.

46 Se encontraba a cargo de otros tres oficiales, cuatro sargentos, tres cabos y diecinueve soldados, probablemente todos ellos indios, en “Estado delas Guardias y Destacamentos que tiene el campo de Maldonado”, AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Joseph de Molina a Pedro de Cevallos, Maldonado, 28 de marzo de 1763.

el cargo de comandante de una de las guardias de la isla, lo cual denotaba que dicho alférez poseía cierto poder y mando sobre otros oficiales, suboficiales y soldados.

De igual modo, en Río Grande fueron destinados a la Artillería. Al organizar su defensa, Cevallos señalaba que la batería de la boca del río estuviera a cargo del capitán Miguel de Ayala, junto a dos artilleros y algunos indios agregados.⁴⁷ Un año después todavía servían en la isla de Maldonado tres indios, que se hallaban en la Artillería junto a un cabo y tres artilleros.⁴⁸ En adición, los indios de Buenos Aires estuvieron agregados a la albañilería y al cuidado del ganado en la isla de San Gabriel.⁴⁹ En las reales obras se encontraban un sargento (Hipólito Vallejos) junto a 14 soldados,⁵⁰ mientras que en el guardado del ganado se hallaban el cabo Laureano Escobar y nueve soldados a su cargo.⁵¹ Estos últimos mientras estuvieron en servicio recibieron como pago un socorro del que se les adeudaba 10 pesos a cada uno de ellos, por cuenta de la tesorería.

En adición, hemos rastreado algunos casos de indisciplina cometidos por los indios de Buenos Aires. En estas situaciones, los indios se encontraban presentes en las tareas ya señaladas cumpliendo funciones como auxiliares. Un primer intento de insubordinación se produjo cuando indios y peones se encontraban al cuidado de las caballadas a cargo del cabo de escuadra de dragones Juan Joseph Torres, quien reparó cómo “arreaban [las caballadas] sin poder distinguir quienes (por ser de noche) pasó con su dha gente a poner el debido reparo, y a este tiempo los Peones y la mayor p^{te}. de los Naturales se rebolbieron contra el, y unieron con los Malhechores”.⁵² El cabo declaraba que de los peones, y quizás indios, huidos con los delincuentes habían regresado nueve. Lo que le daba a entender que habían sido forzados a robar y desertar, mientras que se hallaban seis ausentes, posiblemente “voluntarios” del robo.

47 “Instrucciones para el capitan dⁿ. Joseph de Molina, a cuiu cargo quedan las conquistas del Rio Grande”, AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Pedro de Cevallos a Joseph de Molina, Rio Grande, 31 de agosto de 1763, “es copia dela original, Rio gde 16 de sepre de 1766”, Joseph de Molina, Rio Grande, 16 de septiembre de 1763.

48 AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Antonio Pascual, Isla de Maldonado, 3 de mayo de 1764.

49 “Relacion de los Sarg^{tos}. Cavos y Soldados Naturales q^e. estaⁿ has^{do}. el R. Servicio en la Isla de Sⁿ. Gabriel, y otros guardando el Ganado, q^e. no estan comprendidos en la lista delos q^e. ultimam^{te}. fue servido. S.E. librar en la Thes^a. Diez p^s. de socorro a cadauno.”, AGN sala IX, legajo 3-8-6, Colonia, Pablo Villalva, Colonia del Sacramento, 3 de abril de 1763.

50 Ignacio Catue, Tomás Cautivo, Tomás Aguirre, Ignacio Salvador, Ignacio Gonzalez, Ignacio Toribio, Estanislao Nogorio, Valerio Olivero, Bartolo Pérez, Marcelo Antonio Pérez, Pedro Giménez, Pedro Aouedo, Francisco Tapis y Narciso Moirana.

51 Los expresados eran Antonio Morales, Lorenzo Zelis, Joseph Luis, Domingo Vallejos, Francisco Casena, Vicente Río, Miguel Santos Moreno, Francisco Benítez y Ramón Sordo.

52 AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Manuel de Fuentes a Pedro de Cevallos, Maldonado, 20 de abril de 1763.

Otro acto de indisciplina aconteció esta vez en la Artillería cuando un indio peón robó parte del tren de Artillería.⁵³ Nuevamente en la Artillería desertaron cuatro indios y un cabo en el momento que habían sido enviados a cortar madera para los ranchos de los isleños.⁵⁴ En el último caso acontecido en la isla de Maldonado un indio, también peón, había robado “a una viuda residente en la Isla, cuatro camisas y tres pares de calzoncillos”.⁵⁵ El mismo indio fue puesto preso en el fuerte por orden del teniente Manuel de Fuentes, otro de los oficiales a cargo de su instrucción, pero remitido a Lázaro de Mendinueta, nuevo comandante de la isla de Maldonado, lo cual probablemente denotaba que el indio poseía fuero militar, por más que este no se encontrara explicitado, y quedaba por ello sujeto a la jurisprudencia de sus superiores.⁵⁶

Como observamos, las tropas de indios se encontraban instruidas por mandos veteranos. Se ha señalado que entre los oficiales de castas no debía existir ninguno provisto de dicha condición, ya que aquellos cuadros con instrucción veterana se rehusaban a comandar estas milicias por la repugnancia de los “blancos” de pertenecer a unidades integradas por indios y demás elementos bajos de la sociedad.⁵⁷ A pesar de tal pretensión, aquí acontecía lo contrario: eran los propios oficiales de dragones –veteranos– quienes las instruían; incluso el propio comandante de Maldonado se ofrecía para dichos fines. Un probable motivo consistía en la necesidad de dotarlos de disciplina y de control social. De hecho, agregarlos a la Artillería o al cuidado del ganado y excluirlos del uso de armas de fuego era un síntoma de dicha necesidad.⁵⁸ Sea como fuere, lo cierto es que ello pone en discusión el supuesto de que por tratarse de tropas sin estima ni honorabilidad los mandos veteranos no podían involucrarse en su entrenamiento o conducción. Por último, nos interesa destacar la importancia cuantitativa de las tropas de naturales –incluimos también a las de pardos dentro del conjunto de las milicias “no españolas”–. Dentro de un total estimado de 916 hombres en la guarnición de Maldonado, existían 284 tropas

53 AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Juan Antonio Carbajo a Pedro de Cevallos, Maldonado, 9 de julio de 1763.

54 AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Lázaro de Mendinueta a Pedro de Cevallos, Maldonado, 30 de julio de 1763.

55 AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Manuel de Fuentes a Pedro de Cevallos, Maldonado, 18 de junio de 1763.

56 J. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992, El fuero militar consistía en un conjunto de prerrogativas legales y judiciales cuya aplicación pretendía el alistamiento de las élites y de los sectores populares en la milicia. Brindaba un importante poder a los comandantes, ya que, ante los delitos cometidos por sus subordinados, estos últimos debían rendir cuenta ante sus superiores quedando exentos de la justicia ordinaria.

57 J. BEVERINA, 1992.

58 Al movilizar a los indios guaraníes, Cevallos pretendía que aquellos que participaron en la guerra Guaranítica (1754-1756) fueran enviados a funciones en las lanchas cañoneras y en la Artillería.

veteranas, 376 milicianas de Buenos Aires, de las cuales 240 eran españolas, 78 indias y 58 pardas, 134 eran santafesinas, 120 de Montevideo (estas últimas incluían 90 españolas, 20 indias y 10 pardas), más dos artilleros (cuadro N.º 2); en total, las fuerzas milicianas sumaban 630 hombres.⁵⁹ Si se considera solo a las fuerzas milicianas, en Maldonado se encontraban presentes en momentos de la revista 166 hombres de las milicias “no españolas”, incluyendo las de Montevideo.⁶⁰ Constituían el 26 % del total de la tropa de milicias, es decir, uno de cada cuatro milicianos pertenecía a las castas. Ello denotaba una importancia cuantitativa, y a su vez pensamos que para las autoridades se trataba de un problema ya que conformaban los elementos más bajos de la sociedad y por ello posiblemente eran proclives a la indisciplina.⁶¹ De hecho, para algunas autoridades peninsulares encauzar el peso de la guerra en los sectores populares locales, en este caso indios o pardos, además de una solución constituía un problema, ya que implicaba la movilización y hasta el armado con armas de fuego –aquí parecía no ser el caso– de elementos considerados peligrosos.⁶² Ante ello, una posible solución para evitar cualquier inconveniente era la pragmática necesidad de instruirlos con mandos veteranos.

Condición Tipo de fuerzas	Españolas	No españolas		Total
		Indios	Pardos	
Veteranas		-		284
Milicias de Buenos Aires	240	78	58	376
Milicias de Santa Fe	134			134
Milicias de Montevideo	90	20	10	120
Artilleros		-		2
Total				916

Cuadro N.º 2

Estado de las fuerzas del destacamento de Maldonado.

Fuente: elaboración propia, en base a AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Joseph de Molina a Pedro de Cevallos Maldonado, 9 de febrero de 1763.

59 “Estado de la fuerza del Destacamento de Maldonado oy dia de la fha”, AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Joseph de Molina a Pedro de Cevallos Maldonado, 9 de febrero de 1763.

60 Las condiciones sociales de las tropas reclutadas en Montevideo constituyen un tema pendiente de investigación.

61 Durante esta expedición en concreto abundaban las quejas de Cevallos sobre la indisciplina de las milicias. Si bien estas no apuntaban a un grupo étnico en particular, es entendible que la percepción sobre los sectores bajos fuera más marcada en cuanto a esta cuestión.

62 J. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992.

En resumen, nos hemos aproximado a las funciones encomendadas a los indios de Buenos Aires. Notamos que se encontraban abocados a tareas ajenas al combate, como auxiliares e incluso cumpliendo funciones como agregados o peones. Ello posiblemente refería a su lugar marginal en la sociedad rioplatense y a su supuesta propensión a la indisciplina, por lo cual eran puestos al mando de tropas veteranas, teniendo en cuenta su importante movilización tras el sitio de Colonia del Sacramento. Al respecto, sostenemos que, más allá de alguna situación particular –como la del alférez de indios que poseía el privilegio del “don”–, el servicio parecía no mejorar en demasía su situación social. Al contrario, disponemos de mayor información sobre los “negros” del Real de San Carlos, cuya situación parecía ser diferente.

4. El servicio al rey de “negros” y “morenos”: procedencia, reclutamiento y usos del privilegio militar

En esta última sección abordaremos la participación de las milicias de color tras la firma del Tratado de París entre las potencias europeas. Este último estipuló que Colonia del Sacramento fuera devuelta a posesión portuguesa, mientras que los restantes territorios ocupados por el ejército de Cevallos durante la expedición de 1763 quedarán en posesión de los españoles. Ante tal panorama, el Real de San Carlos (se trataba de un campamento ubicado en el Campo del Bloqueo)⁶³ constituyó un importante punto desde donde defender los intereses españoles en la Banda Oriental, y parte de los hombres allí reclutados fueron soldados “negros”.

Al respecto, disponemos de una carta enviada por Nicolás de Elorduy al gobernador Juan José de Vértiz desde dicho campo,⁶⁴ la cual, si bien data del año 1769, nos permite esbozar unas cuantas hipótesis sobre el reclutamiento y la composición de las tropas de negros desde el año 1762 hasta esa fecha. Por ello, indagaremos sobre su lugar de procedencia, su condición social y jurídica previa, sus funciones asumidas, y el reclutamiento de la oficialidad y su ascendencia ante sus tropas y ante las autoridades españolas. La carta mencionaba la revista de 88 hombres que se encontraban trabajando en las obras del Real de San Carlos. Disponemos de su grado militar, el nombre y apellido de cada uno de ellos y si se encontraban cumpliendo alguna otra función ajena a las tareas del fuerte. Del total, cuatro eran oficiales (un capitán, un teniente, un

63 El Campo del Bloqueo fue levantado por Cevallos en 1761 como una suerte de presión a la presencia portuguesa en Colonia del Sacramento.

64 AGN sala IX, legajo 28–3–2, Regimiento de Infantería, Nicolás de Elorduy a Juan José de Vértiz, Real de San Carlos, 2 de mayo de 1769.

ayudante y un alférez), cuatro suboficiales (dos sargentos y dos cabos) y 80 eran soldados. De igual manera que los oficiales enviados desde Buenos Aires pertenecientes a las milicias “no españolas”, estos no poseían la distinción del “don” antecediendo a su nombre. Al contrario de aquellas, en este caso se observaba una compañía bien jerarquizada de capitán a soldado, sumando un importante número de hombres, dando cuenta de la estabilidad de la misma.

Los negros habían residido en Colonia del Sacramento y desde el año 1762 huyeron de dicho enclave a refugiarse entre las filas españolas o bien fueron capturados por estos últimos. Respecto a su condición social y jurídica, pudieron haber sido tanto esclavos como libres desertores de los portugueses. Al respecto, existen algunas referencias sobre huidas de esclavos de propiedad de portugueses capturados por las fuerzas españolas entre los años 1760 y 1764.⁶⁵ Al mismo tiempo, hemos rastreado contados casos de soldados desertores que, una vez devuelta Colonia del Sacramento a Portugal, huían de dicha plaza hacia el Real de San Carlos o eran capturados por las tropas españolas y remitidos allí.⁶⁶ Si bien desconocemos si se trataba de esclavos o desertores (la fuente no es específica al respecto), destacamos que para aquellos sujetos formar parte de las fuerzas españolas mejoraba su posición social, en el caso de los soldados desertores, o jurídica, en el caso de los esclavos. De hecho, notaremos que su servicio estuvo atravesado por una negociación constante con las autoridades españolas.

Al momento de la revista 36 hombres se hallaban abocados a tareas ajenas a las obras del Real de San Carlos, tres se encontraban en el hospital, tan solo uno había

65 Por ejemplo: “El oficial que se halla de Gu^a... me remitió un negro que se pasó a dha Plaza á este campo llamado Juan, esclavo que dice que hera de Mathias Dias”. AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Joseph Nieto a Pedro de Cevallos, Real de San Carlos, 20 de mayo de 1764- Otro caso: “Deunadelas guardias de este campo condugeron ayer aun negro huído de castillos pequeños, que dice era esclavo del coronel d. Thomas Luis Osorio y que desertó el 17 de este mes”. El mismo debía ser enviado a la plaza de Montevideo para ser conducido al cuartel general, AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Joseph de Molina a Pedro de Cevallos, Maldonado, 23 de febrero de 1763. En otro caso se aprehendió a un negro esclavo de don Luis Escobar “que desertó en las vivoras y pasaba al rio grande”, AGN sala IX, legajo 3-6-5, Maldonado, Maldonado, Joseph de Molina a Pedro de Cevallos, 28 de enero de 1763. El otro caso, “Haviendose recibido el Negro esclavo de la colonia q^e. vm remite preso por haver muerto a otro negro también esclavo de la misma Plaza en nuestra Jurisdiccion inmediata aese Quartel lo hize poner en esta R^l. Carzel”, en la misma correspondencia “los esclavos de Dn Jph de Sⁿ Luis Desertor dela mencionada Plaza, y como se pasaron a ella, despues que dieron muerte asu capataz”, AGN sala IX, legajo 4-3-2, Campo del Bloqueo, Francisco de Graell a Pedro de Cevallos, Campo de Bloqueo, 31 de diciembre de 1760.

66 Los casos de los soldados portugueses desertores pueden encontrarse en AGN sala IX, legajo Real San Carlos. Además, de los 38 que disponemos de su nombre y apellido, había otros tantos que se encontraban prisioneros en el mismo campo. Sobre 38 casos de desertores rastreados entre los años 1767 y 1768, 20 eran soldados, 14 marineros, dos esclavos y tan solo uno figuraba como “negro” sin ninguna otra distinción, pero no se ha encontrado ninguno de ellos cuyo nombre coincida con los 88 de las reales obras.

desertado de la estancia del rey y los 40 restantes no tenían asignada ocupación alguna, por lo cual sugerimos que se hallaban destinados en las obras (cuadro N.º3). Respecto a los 36 hombres con alguna tarea asignada, 11 se hallaban trabajando en oficios mecánicos (tres en tareas de albañilería, dos en carpintería, dos en la herrería, dos como enfermeros, uno como cocinero en el hospital y uno como sangrador en la isla Martín García), 12 figuraban trabajando como peones (cuatro en el matadero, tres en la estancia del rey, tres en los caballos y dos en el ganado) y 13 figuraban como conchabados, es decir, basando su supervivencia en oficios rurales (cuadro N.º4). Que estos últimos en momentos de la revista figurasen como conchabados no excluía que en otra oportunidad no hayan estado trabajando en las obras o cumpliendo otras tareas en el real servicio; por el contrario, no excluía que aquellos que se encontraban en el real servicio no hayan estado en otro momento conchabados, siendo ambas suposiciones probables por la extensión de tiempo que se encontraban reclutados. A pesar de los matices, una cosa resultaba clara: en momentos de la revista, si tomamos los 40 soldados trabajando en las obras, más los 11 abocados a tareas mecánicas, advertimos que 51 de ellos, es decir el 63,75 %, se dedicaban al menos temporalmente a oficios como la construcción, la herrería, la carpintería, la albañilería o en funciones en el hospital, como enfermeros, sangradores o cocineros. Por su parte, tan solo 12 figuraban como peones de ganado y 13 como conchabados. Por ello, conjeturamos sobre la base de sus actividades que el reclutamiento era urbano.

Total de soldados	Obras del fuerte	Fuera de las obras del fuerte	En el hospital	Desertor
80	40	36	3	1

Soldados realizando tareas fuera de las obras del fuerte	36
Conchabados	13
Trabajando como peones	12
Realizando oficios mecánicos	11

Cuadros N.º 3 y 4

Oficios de los soldados del Real de San Carlos.

Fuente: elaboración propia sobre la base de AGN sala IX, legajo 28-3-2, Regimiento de Infantería, Nicolás de Elorduy a Juan José de Vértiz, Real de San Carlos, 2 de mayo de 1769.

El servicio significó para ellos una importante capacidad de negociación ya que la necesidad de la corona de mantener bajo su control los territorios orientales implicó que estos obtuvieran beneficios. Uno de ellos fue peticionar colectivamente ante las autoridades. Dos años antes de la revista, al solicitar vestimenta, recibieron por parte del capitán general una camisa, un chaleco, un par de calzones, un poncho, un sombrero y un gorro para cada uno de ellos. Sin embargo, las raciones que tenían resultaban escasas –tal como aludían– y la vestimenta era muy rudimentaria. Un año después de haber recibido dichos géneros, nuevamente solicitaron “bestuario y providencia” y “que el comandante echase mano de algun caudal que existía en su poder, con destino a subbenir alas ocurrencias de este campo”. Si bien lograron respuestas a sus demandas, el caudal proporcionado por el gobernador solo permitió comprar 48 camisas, 36 chalecos, 36 pares de calzones y 26 ponchos. Más allá de los alcances de los pedidos, la capacidad de peticionar ante la figura del gobernador significaba un derecho que probablemente por fuera del servicio hubiera sido más complejo alcanzarlo. La negociación desde ambas partes resultaba necesaria ya que para las autoridades españolas era oportuna la presencia de estas tropas en un territorio en disputa con las fuerzas portuguesas. De hecho, poder conchabarse por fuera del real servicio fue parte de esta negociación, que les permitió obtener un salario y adquirir más bienes de los señalados. Un elemento que debe considerarse es que sobre el total de 88 hombres, tan solo uno había desertado, teniendo presente que la desertión era un fenómeno endémico en la región –de hecho, ellos mismos eran desertores de las filas portuguesas–. Probablemente se trataba de una muestra de que las condiciones del servicio, a pesar de la penuria alegada, eran bastante estables.

Para los oficiales servir al rey en las compañías de “morenos” del San Carlos implicaba acceder a otros privilegios. Vale aclarar que en la carta de Elorduy a Vértiz la forma de referirse al conjunto de hombres era de “negros”, mientras que en el segundo documento,⁶⁷ al referirse solamente a los oficiales, el término expresado era el de “morenos”. Es posible que ambos términos fueran usados como sinónimos, pero al mismo tiempo la categoría de “moreno” podía denotar un cambio de status entre estos, considerando que se aludía a los oficiales.

El capitán Juan de Santos Días –aquí tampoco se los llamaba con el privilegio del “don”– fue hecho capitán “de palabra” por el teniente coronel Joseph Nieto en el año 1762, momento en el cual comenzó con su servicio al rey, probablemente tras la toma de Colonia del Sacramento. En una solicitud al inspector general, el

67 AGN sala IX, legajo Milicias, 28-5-1, sin firma, sin fecha, carta al Inspector General.

oficial a cargo de las tropas de morenos señalaba al respecto de Santos Días que había cumplido con sus obligaciones en cuantas funciones se le habían asignado en los trabajos del rey. Por lo tanto, le solicitaba la “patente” correspondiente, al igual que lo hacían el resto de los oficiales a su cargo. Asimismo, requerían el permiso del gobernador para que uno de ellos pasase a Buenos Aires acompañado de su comandante para tales fines, para retornar en lo inmediato a las obras luego de cumplido su cometido.⁶⁸

Si bien desconocemos si el gobernador accedió a la solicitud, sugerimos que para estos oficiales servir al rey como oficiales de milicia implicaba un asunto trascendente por su insistencia en obtener la “patente” de su grado, es decir, su confirmación, e incluso por pasar a Buenos Aires a solicitarla al propio gobernador y retornar a sus funciones luego de cumplido su objetivo. En adición, sugerimos que la “patente” se trataba de un símbolo de distinción frente a las autoridades españoles y de ascendencia frente a sus soldados. Además, confirmamos que estos tenían la autorización suficiente como para petitionar ante el gobernador a fin de efectivizar sus cargos como oficiales de milicia e incluso trasladarse a Buenos Aires con tal fin. Sintetizando, observamos al interior de la oficialidad una importante movilidad social, más acentuada si pensamos que podría haberse tratado de exesclavos portugueses capturados por las autoridades españolas y destinadas a servir, como en el caso del capitán Santos Días, quien obtuvo el grado de capitán en el año 1762, sin que al parecer existiera una carrera ascendente comenzando como soldado. En este sentido, proponemos que el servicio constituía para estos oficiales una forma de integración social en una institución que pretendía ser revalorizada en el contexto de las reformas borbónicas.⁶⁹

A modo de cierre, las milicias de “negros” o de “morenos”, dependiendo de la percepción de los oficiales a cargo, adquirieron una serie de beneficios otorgados por su servicio a la corona en una coyuntura que requería la presencia de tropas en la frontera con los dominios portugueses en la Banda Oriental. Su servicio era más significativo por tratarse de hombres que habían servido a los portugueses, bien como esclavos o bien como hombres libres. En este sentido, los negros, que desarrollaron actividades de tipo urbanas, petitionaron colectivamente a las autoridades a fin de obtener ciertas mejoras materiales. Por último, servir como oficiales del cuerpo conllevó privilegios que trascendían lo material, ya que pudieron acceder a un cargo como oficiales de milicia, lo cual les confirió mando sobre las tropas y, en última instancia,

68 Los oficiales que solicitaban la licencia para pasar a Buenos Aires eran el propio capitán, el teniente Simón Rodrigues, el ayudante Antonio Cuaresma y el alférez Juan Almeyda.

69 J. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992.

poder petitionar ante las autoridades a fin de efectivizar el grado de oficiales con la “patente” correspondiente, teniendo en cuenta los servicios prestados a la corona desde la toma de Colonia del Sacramento en el año 1762.

5. Reflexiones finales

El presente trabajo ha profundizado las investigaciones sobre la movilización popular para la guerra y el impacto social de dicha movilización. A su vez, se ha hecho hincapié en el contexto de guerra y de reforma en una coyuntura específica, en donde la corona y sus autoridades debieron negociar con amplios actores sociales. En este caso lo hicieron con los grupos no privilegiados de la ciudad de Buenos Aires y de Colonia del Sacramento reclutados en los cuerpos de milicias de naturales, pardos y morenos, aunque, como vimos, el reclutamiento era extensivo a los considerados mestizos, llamados conjuntamente como “no españoles” por las autoridades. A su vez, hemos observado la existencia de compañías multiétnicas, llamadas de “libres de todos los colores” en otros espacios de América. En este punto, hemos destacado que en un contexto de guerra y de movilización popular, las categorías tendían a tornarse laxas y el reclutamiento poseía una combinación de formas voluntarias y forzosas al mismo tiempo.

Al estudiar sobre las formas de reclutamiento y de movilización, la incidencia de los mandos, la composición de las tropas, la variedad de funciones que dichos hombres asumieron en la campaña y los privilegios alcanzados por algunos de ellos, hemos incorporado en el análisis a un objeto de estudio apenas abordado en el Río de la Plata, al contrario del extenso desarrollo en otros espacios del Imperio español. Allí la militarización constituyó una vía de ascenso social y de acceso a privilegios, lo cual tendió a modificar ciertos rasgos del equilibrio social. En nuestro estudio hemos explorado unos cuantos casos individuales y grupales que nos acercan a lo acontecido en dichos espacios. No obstante, es necesario aclarar que no constituían una generalidad; de hecho, la distinción entre “españoles” y “no españoles” marcaba la barrera racial. Más allá de ello, es rescatable que sujetos pertenecientes a la base de la pirámide social hayan alcanzado cierta movilidad social, facilitada por su incorporación en la institución miliciana. Para conocer las transformaciones que la militarización generó a largo plazo en los sectores populares serán necesarios nuevos abordajes, con la incorporación de documentación que exceda la hasta aquí utilizada (fuentes de carácter militar y padrones de población) a fin de rastrear a aquellos que bien pudieron aprovechar la coyuntura crítica en la que estaba inmersa la corona y, por ello, generar canales de negociación.

Por todo lo señalado es factible sugerir que el presente artículo, incipiente, por cierto, se enmarca en los abordajes sobre la movilización para la guerra de los sectores más bajos de la sociedad. Por ende, constituye un primer intento en el Río de la Plata de indagar sobre el significado de las transformaciones que el servicio en las milicias ocasionó para la población de color e indígena, a fin de realizar un estudio comparativo con otros espacios de Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Obras citadas

- ALEMANO, María Eugenia. “La Reconversión de milicias en fuerzas veteranas: el caso de los Blandengues de la frontera de Buenos Aires”. *Quintas Jornadas de Historia Económica. Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE)*. Montevideo, 2011.
- ALEMANO, María Eugenia. “Soldados de Pinazo. El poder miliciano en el norte de la frontera de Buenos Aires (1766-1779)”. En BARRIERA, Darío y Raúl FRADKIN (eds.). *Gobierno, justicias y milicias: la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830*. La Plata: Edulp, 2014.
- ALEMANO, María Eugenia. *El Imperio desde los márgenes. La frontera del Buenos Aires borbónico (1752–1806)*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés, Doctorado en Historia, 2016.
- ALMIRANTE, José. *Diccionario Militar, etimológico, histórico, tecnológico con dos vocabularios francés y alemán*. Madrid: Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1869.
- ARCHER, Christon. *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- AVELLANEDA, Mercedes y Lía QUARLERI. 2007. “Las milicias guaraníes en el Paraguay y el Río de la Plata: alcances y limitaciones (1649-1756)”. *Estudos Iberoamericanos* (2007) 33: 1.
- AVELLANEDA, Mercedes. “La alianza defensiva jesuita-guaraní y los conflictos suscitados en la primera parte de la Revolución de los Comuneros”. *Historia Paraguaya* 44 (2004).
- . “El ejército guaraní en las reducciones jesuíticas del Paraguay”. *História Unisinos* 9 (2005).
- BELMONTE POSTIGO, José Luis. “El color de los fusiles. Las milicias de pardos en Santiago de Cuba en los albores de la revolución haitiana”. En CHUST, Manuel y Juan MARCHENA FERNÁNDEZ (eds.). *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1820)*. Madrid: Iberoamericana, 2007.
- BEVERINA, Juan. *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su Organización Militar*. Buenos Aires: Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1992.
- BIROLO, Pablo. *Militarización y política en el Río de la Plata colonial. Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756–1778*. Buenos Aires: Prometeo, 2015.
- BOCK, Ulrike. “Entre ‘españoles’ y ‘ciudadanos’. Las milicias de *pardos* y la transformación de las fronteras culturales en Yucatán, 1790-1821”. *Secuencia* 87 (2013).
- BORUCKI, Alex. *De compañeros de barco a camaradas de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760 – 1860*. Buenos Aires: Prometeo, 2017.

- CARCELÉN RELUZ, Carlos y Horacio MALDONADO FAVARATO. 2013. “La organización en el ejército en el Perú a fines de la era colonial”. *Cuadernos de Marte* 3, 4 (2013): 47-92.
- CONTRERAS CRUCES, Hugo. “Artesanos mulatos y soldados beneméritos. El Batallón de Infantes de la Patria en la Guerra de Independencia de Chile, 1795 – 1820”. *Historia* 44, 1 (2011): 51-89.
- “Oficios, milicias y cofradías. Éxito económico, prestigio y redes sociales afroestizas en Santiago de Chile, 1780-1820”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Departamento de Historia Universidad de Santiago de Chile 17, 2 (2013): 43-74.
- DEL VALLE PAVÓN, Guillermina. 1997-1998. [“Población de origen africano en Orizaba, según el padrón de 1791”](#). *Sotavento* 2 3.
- DI MEGLIO, Gabriel. “Las palabras de Manul. La plebe urbana y la política en los años revolucionarios”. En FRADKIN, Raúl (ed.). *¿Y el pueblo dónde está?: contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- Enciclopedia ilustrada de la Lengua Castellana T. 1. Buenos Aires: Sopena, 1949.
- FRADKIN, Raúl. “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución”. En HEINZ, Flavio. *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*. São Leopoldo: Editora Oikos, 2009.
- FRADKIN, Raúl. “Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense”. En BANDIERI, Susana. *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*. Buenos Aires: AAHE/Prometeo, 2010.
- FRADKIN, Raúl. 2014. “Las milicias de caballería de Buenos Aires, 1752-1805”. *Fronteras de la historia* 19 1.
- GARCÍA BELSUNCE, César. Indígenas en la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XVIII. En GARCÍA BELSUNCE, César (ed.). *El indio dentro de la sociedad hispano – criolla*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2010.
- GARRIDO, Margarita. “‘Free men of All Colors’ in New Granada: Identity and Obedience before Independence”. En JACOBSEN, Nils y Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA (eds.). *Political cultures in the Andes 1750–1950*. Durham and London: Duke University Press, 2005.
- GUERRERO DOMINGUEZ, Ángel. “Lex et bellum. Fuero militar y milicias en el norte del virreinato del Perú a finales del siglo XVIII”. En CHUST, Manuel y Juan MARCHENA FERNÁNDEZ (eds.). *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1820)*. Madrid: Iberoamericana, 2007.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio. “Militarización revolucionaria en Buenos Aires (1806-1815)”. *Past and Present* 40 (1968), s/p.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio. *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1972.
- KUETHE, Allan. “Conflicto internacional, orden colonial y militarización”. En: Tándeter, Enrique (ed.). *Historia General de América Latina*, Vol. IV. Madrid: UNESCO, 2007.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid: MAPFRE, 1992.

- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. 2014. Llevar la guerra al otro lado del mundo: Reforma e Ilustración en las guerras de España contra Portugal. La gran expedición militar al Brasil y al Río de la Plata de 1776. En BAUDOT MONROY, María (ed.). *El Estado en guerra. Expediciones navales españolas en el siglo XVIII*. Madrid: Polifemo, 2014.
- MAYO, Carlos y Amalia LATRUBESSE. *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 1998.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan. “Las compañías milicianas de Veracruz. Del “negro” al “jarocho”: la construcción histórica de una identidad”. *Ullúa* 4, 8 (2006): 9-29.
- PUELLO SUÁREZ, Senén Leonardo. “Raza, estilo de vida y movilidad social en las milicias de la provincia de Cartagena de Indias, 1770-1810”. Trabajo de grado para optar el título de historiador. Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia. Cartagena de Indias D. T. Y C., 2016.
- PUENTES CALA, Mauricio. 2013. “Artesanos y labriegos al servicio de la corona: Un acercamiento a las relaciones entre la raza, los oficios y el alistamiento miliciano en Santa Fe de Bogotá a finales del siglo XVIII”. *El taller de la historia* 5, 5 (2013): 173-210. DOI: [10.32997/2382-4794-vol.5-num.5-2013-709](https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.5-num.5-2013-709)
- RABINOVICH, Alejandro. “La militarización del Río de la Plata, 1810–1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 37 (2012).
- RANGEL SILVA, José. 2007. “Milicias en el oriente de San Luis Potosí, 1793-1813”. En CHUST, Manuel y Juan MARCHENA FERNÁNDEZ (eds.). *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1820)*. Madrid: Iberoamericana, 2007.
- ROJAS GALVÁN, José. 2016. “Milicias de pardos en la región de Nueva Galicia (Virreinato de Nueva España). Un análisis de sus prácticas sociales y políticas durante segunda mitad del siglo XVIII”. *Historiela* (2016) 8, 15: 129-163.
- ROSAL, Miguel Ángel. “Negros y pardos propietarios de bienes raíces y de esclavos en el Buenos Aires de fines del periodo hispánico”. *Anuario de Estudios Americanos* 58, 2 (2001): 495-512. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2001.v58.i2.213>
- SOLANO, Sergio Paolo y Roicer FLÓREZ BOLÍVAR. 2012. “Artilleros pardos y morenos artistas”: artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812”. *Historia Crítica* 48. (2012).
- SOLANO, Sergio Paolo. “Usos y abusos del censo de 1777. Sociedad, “razas” y representaciones sociales en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII”. Cartagena, Programa de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, 2013.
- . “Artesanos de color y milicias: la vida política al interior de las milicias hispanoamericanas y la aspiración a la igualdad en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX”. Versión ampliada de la conferencia leída en el Simposio Internacional “*Cultura política y subalternidad en Latinoamérica*”, organizado por el Doctorado en Historia de Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia, Tunja, 2017.
- SVRIZ WUCHERER, Pedro Miguel Omar. “Las movilizaciones de las milicias guaraníes durante los siglos XVII y XVIII”. En FRÍAS, Susana. *Vecinos y pasantes. La movilidad en la colonia*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2013.
- TAKEDA, Kazuhiza. “Cambio y continuidad del liderazgo indígena en el cacicazgo y en la milicia de las misiones jesuíticas: análisis cualitativo de las listas de indios guaraníes”. *Tellus* 23, 12 (2012): 59-79.
- TELESCA, Ignacio y Silvia MALLO. *Negros de la patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: SB, 2010.

TELESCA, Ignacio. “Afrodescendientes: esclavos y libres”. En TELESCA, Ignacio. *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus, 2012.

VINSON III, Ben. “Los milicianos pardos y la construcción de la raza en el México colonial”. *Signos Históricos* 2, 4 (2000): 87-106.

——— “Los milicianos pardos y la relación estatal durante el siglo XVIII en México”. En ORTIZ ESCAMILLA, Juan (ed.). *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*. México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005.

Referencias documentales

Archivo General de la Nación (AGN)

Sala IX, Periodo Colonial, legajo 21-1-7, Gobierno de Cevallos

Sala IX, Periodo Colonial, legajo 7-9-6, Real San Carlos

Sala IX, Periodo Colonial, legajo 3-8-9, Colonia

Sala IX, Periodo Colonial, legajo 28-9-1, Teniente de Rey

Sala IX, Periodo Colonial, legajo 28-9-2, Teniente de Rey

Sala IX, Periodo Colonial, legajo 3-6-5, Maldonado

Sala IX, Periodo Colonial, legajo 32-9-6, Hacienda

Sala IX, Periodo Colonial, legajo 28-3- 2, Regimiento de Infantería

Sala IX, Periodo Colonial, legajo 4-3-2, Campo del Bloqueo

Sala IX, Periodo Colonial, padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires, año 1766
(disponibles en formato digital)

Fuentes impresas

Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras secciones de América. Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales, en AGN (1941). Tomo III. Buenos Aires: Kraft.

Manuscritos da Coleção De Angelis (1969). Tomo VII. Do Tratado de Madri a conquista dos sete povos (1750-1802). Rio de Janeiro, Biblioteca Nacional.

